

RESOLUCION DE 9 DE JUNIO DE 2022 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FAVORECER LA DOCENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

La Resolución de esta Delegación del Rector para la Igualdad de Género de 27/04/2022 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas destinadas a fomentar la realización de acciones para favorecer la docencia con perspectiva de género, establece en su artículo 5 que, una vez evaluadas las propuestas, desde la Delegación del Rector para la Igualdad de Género se dictará Resolución.

Es por esto que esta Delegación de mi cargo resuelve conceder ayuda de 400 € a las siguientes acciones:

Antonio J. Vela Sánchez	La violencia de género sobre la pareja y sus consecuencias jurídicas civiles.
Astrid Agenjo Calderón	Taller de formación "Género y economía. Una introducción a la Economía Feminista" (Tercera edición)
M ^a Cristina Rosillo López	Mujeres en el mundo romano y ciudadanía: dos categorías controvertidas
Dolores de los Reyes Pérez Bernal	¿Qué descubrimos cuando miramos las asignaturas con perspectiva de género? La Historia, la Traducción y la Filosofía
M ^a Rocío Cárdenas Rodríguez	La violencia invisible de las mujeres en los procesos migratorios: intervención socioeducativa con mirada de género.

Esta Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra las mismas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

En Sevilla

Fdo.: Mónica Domínguez Serrano
Delegada del Rector para la Igualdad de Género
P.D.C.R.

Código Seguro De Verificación	SeQ9QrA6c2wH+eEdkcQhZg==	Fecha	09/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SeQ9QrA6c2wH+eEdkcQhZg==	Página	1/1



Código Seguro de Verificación: FMD+V6t1A+3XoRbXChdaAjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/06/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	FMD+V6t1A+3XoRbXChdaAjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

